



FECHA DE SUSCRIPCIÓN		CONTRATO NÚMERO 018/2014
DÍA	MES AÑO	
20	02 2014	

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: RAGYF, S. DE RL.		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION:		NACIONALIDAD: MEXICANA
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: RAG970304 UAA4				
DOMICILIO FISCAL, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA: Av. Benito Juárez García Sur, No 1036, Col. Universidad, C.P. 50130, Toluca, Estado de México.				
DOMICILIO EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE MEXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD): Av. Benito Juárez García Sur, No 1036, Edificio Mar Olin, Oficina 6, Col. Universidad, C.P. 50130, Toluca, Estado de México.				
TELÉFONO: (01-722) 212-6058, 212-8391 (01-55) 5774-0517 y 5779-7677	TELÉFAX: (01-722) 212-6058, 212-8359 (01-55) 5774-0517 y 5779-7677	CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): omar@ragyf.com Alicia@ragyf.com		
NOMBRE DEL PROPIETARIO: NO APLICA				
INSTRUMENTO QUE AGREGA LA PERSONALIDAD: NO APLICA				

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Lic. Omar Abel Avendano Tellez				
INSTRUMENTO QUE AGREGA LA REPRESENTACIÓN: Escritura Pública No. 20,325 de fecha 19 de Octubre de dos mil once, otorgada ante la fe del Lic. Victor Alfonso Varela Velasco, Notario Público No.103, con residencia en Toluca, Estado de México.				

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN

GÉNERO COMERCIAL: 2461 Material eléctrico		SUBGÉNERO COMERCIAL: 2461A Material eléctrico y electrónico		
UNIDAD ADMINISTRATIVA USUARIA: Dirección General de Recursos Materiales				
NÚMERO DE SOLICITUD: SF-CA-347/2013	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: AD-004-2014	LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL): Estatal	ACUERDO, DICTAMEN O FALLO DE ADJUDICACIÓN (NÚMERO Y FECHA): Dictamen AD-004 de fecha: 07 de Febrero de 2014	
TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN): Gasto de inversión		ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTES): Estatal		

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN

BIEN A SUMINISTRAR: Adquisición de material eléctrico y electrónico.				
PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: Dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato.				
LUGAR, Y HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES: En el almacén del Departamento de Eventos Especiales, ubicado en Vialidad Adolfo López Mateos, Km. 4.5, Zinacantanpec, Estado de México. De 9:00 a 18:00 Horas.				
IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES (NÚMERO Y LETRA): \$454,871.00 (Cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta y un pesos 00/100 M. N.) I.V.A. incluido				
FORMA DE PAGO: Dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso ante la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, previa recepción de los bienes, a entera satisfacción del área usuaria. No se aplicarán los conceptos de pago de anticipo ni el reconocimiento de intereses.				
PLAZO DE PAGO: Dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso ante la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, previa recepción de los bienes, a entera satisfacción del área usuaria. No se aplicarán los conceptos de pago de anticipo ni el reconocimiento de intereses.				
ANTICIPO: No hay anticipo, por lo que se dejó sin efecto la cláusula sexta señalada al reverso del presente contrato, así como los párrafos quinto y sexto de la cláusula décima novena.				
AJUSTE DE PRECIOS: No hay ajuste de precios por lo que se dejó sin efecto la cláusula séptima señalada al reverso del presente contrato, por lo tanto los precios son fijos hasta el cumplimiento total del presente contrato.				
GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO): No aplica.				
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (TIPO E IMPORTE): Se deberá garantizar el cumplimiento del contrato a través de cheque certificado, cheque de caja, fianza, la garantía deberá ser entregada dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma del contrato, con vigencia mínima de doce (12) meses; deberá ser expedida a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y se constituirá por la cantidad de \$45,487.10 (Cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 10/100 M.N.), en caso de presentarse a través de fianza, el texto se deberá apegar al documento de inclusión contenido en el ANEXO CINCO, así mismo se deberá tomar en cuenta el ANEXO CINCO-BIS de la Adjudicación Directa que dio origen al presente contrato; en su momento y de ser el caso, el proveedor presentará los endosos modificatorios de la garantía con vigencia hasta la total extinción de sus obligaciones pactadas en el presente contrato.				
GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: Se deberá garantizar el cumplimiento del contrato a través de cheque certificado o cheque de caja, fianza, (deberán ser expedidos a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México); en caso de presentarse a través de fianza, el texto se deberá apegar al documento de inclusión contenido en el ANEXO CINCO y CINCO BIS de la Adjudicación Directa que dio origen al presente contrato y se constituirá por el 5% del importe total, es decir, la cantidad de \$22,743.55 (Veintidos mil setecientos cuarenta y tres pesos 55/100 M.N.). La vigencia de la garantía será como mínimo por 12 meses a partir de la recepción de los bienes.				
PENAS CONVENCIONALES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN): Por la demora en la fecha de la entrega de los bienes objeto del presente contrato será sancionado el proveedor con una pena convencional del tres al millar sobre la parte proporcional del importe de los bienes entregados en mora, por cada día de atraso; respecto al incumplimiento y rescisión se aplicarán las penas convencionales referidas al reverso de este contrato.				

ANEXOS DEL CONTRATO

ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A SUMINISTRAR.

OBSERVACIONES

SE DEJA SIN EFECTO LA CLÁUSULA TERCERA SEÑALADA AL REVERSO DEL PRESENTE CONTRATO. EL PROVEEDOR MANIFIESTA QUE HA LEÍDO EL PRESENTE CONTRATO, Y QUE ACEPTA TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES Y CLÁUSULAS ESTABLECIDAS EN EL ANVERSO Y REVERSO DEL PRESENTE CONTRATO Y ANEXO (S) ASIMISMO QUE EN LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN RECIBE UNA COPIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL CON LA FINALIDAD DE QUE INICIE SU CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LO PACTADO.

VALIDACIÓN DEL CONTRATO

POR LA CONVOCANTE

POR EL CONTRATANTE  
POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA USUARIA

POR EL PROVEEDOR

L. EN D. LUIS ANGEL SERVIN TREJO  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO  
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

MTR. HÉCTOR JUAN SÁNCHEZ QUINTANA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS  
MATERIALES

LIC. OMAR ABEL AVENDANO  
TELLEZ  
REPRESENTANTE LEGAL





ANEXO UNO  
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A SUMINISTRAR

FECHA DE SUSCRIPCIÓN		CONTRATO NUMERO				
DIA	MES	AÑO	018/2014			
NO. DE SOLICITUD	CLAVE DE VERIFICACION	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A SUMINISTRAR	PRECIO CON I.V.A.	TOTAL \$

SF-CA-347/2013	791	TUBO CONDUIT 3" - PARED GRUESA, - TRAMO DE 3 METROS \\\n MARCA: CONDUIT	PIEZA	140	848.00	118,720.00
	792	TUBO CONDUIT 2" - PARED GRUESA, - TRAMO DE 3 METROS \\\n MARCA: CONDUIT	PIEZA	140	363.00	50,820.00
	844	CABLE THW DEL NO. 12 - CONDUMEX CLASE 90 GRADOS TENSION MAXIMA DE OPERACION 600V, CONDUCTOR DE COBRE SUAVE CABLEADO Y AISLAMIENTO DE P.V.C COLOR NEGRO SE CONSIDERA PIEZA EL ROLLO DE 100 METROS DEBE CUMPLIR CON LA NORMA NOM-063-SCFI-2001 MARCA: CONDUMEX	PIEZA	20	2,098.00	41,960.00
	848	CABLE THW CALIBRE 10, CONDUPLAC TENSION MAXIMA DE OPERACION 600V, CONDUCTOR DE COBRE SUAVE CABLEADO Y AISLAMIENTO DE P.V.C. SE CONSIDERA PIEZA AL ROLLO DE 100 METROS, COLOR NEGRO DEBE CUMPLIR CON LA NORMA NOM-063-SCFI-2001 MARCA: CONDUPLAC	PIEZA	20	1,043.00	20,860.00
	1116	INTERRUPTOR DE NAVAJA DE SEGURIDAD CON CARTUCHOS DE 100 AMPERES, 250 VOLTS MARCA: NEMA	PIEZA	4	1,637.00	6,548.00
	1614	TUBO CONDUIT 1" - PARED GRUESA - TRAMO DE 3 METROS MARCA: CONDUIT	PIEZA	140	160.00	22,400.00
	2225	INTERRUPTOR DE CUCHILLA INTERRUPTOR DE CUCHILLA DE 3 X 60 AMP, MARCA: NEMA	PIEZA	6	784.00	4,704.00
	2252	CABLE CONDUMEX NO.6 - CLASE 90 GRADOS TENSION MAXIMA DE OPERACION 600 V, CONDUCTOR DE COBRE SUAVE - CABLEADO Y AISLAMIENTO DE P.V.C. - COLOR NEGRO - DEBE CUMPLIR CON LA NORMA NOM-063-SCFI-2001 - SE CONSIDERA PIEZA A LA CAJA CON ROLLO DE 100 METROS MARCA: CONDUMEX	PIEZA	16	1,648.00	26,368.00
	2700	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO - DE 30 AMPERES - TIPO GO - DE DOS POLOS - SCUARED MARCA: SCUARED	PIEZA	96	162.00	15,552.00
	2791	GABINETE - PARA INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3 X 400 AMP MARCA: SCUARED	PIEZA	1	13,227.00	13,227.00
	3650	GABINETE - PARA INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3 X 60 AMP MARCA: SCUARED	PIEZA	6	978.00	5,868.00
	6404	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO - DE 3 POLOS CON CAPACIDAD DE 60 AMPERES TIPO GO MARCA: SCUARED	PIEZA	6	106.00	636.00

VALIDACIÓN DEL ANEXO

POR LA CONVOCANTE

POR EL CONTRATANTE

POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA USUARIA

POR EL PROVEEDOR

L. EN D. LUIS ANGEL SARVIN TREJO  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO  
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

MTR. HECTOR JUAN SANCHEZ QUINTANA  
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

LIC. OMAR ABEL AVENDANO  
TELLEZ  
REPRESENTANTE LEGAL



FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO
20	02	2014

ANEXO UNO  
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A SUMINISTRAR

NÚMERO DE CONTROL	
CONTRATO NÚMERO	PRECIO CON I.V.A.
018/2014	TOTAL \$

NO. DE SOLICITUD	CLAVE DE VERIFICACION	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A SUMINISTRAR	PRECIO CON I.V.A.	
					UNITARIO \$	TOTAL \$
6405	✓	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3 POLOS CON CAPACIDAD DE 100 AMPERES TIPO QO MARCA: SCUARED	PIEZA	4	1,558.00	6,232.00
6407	✓	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO INTERRUPTOR DE 3 POLOS CON CAPACIDAD DE 300 HASTA 400 AMP. MARCA: SCUARED	PIEZA	1	6,798.00	6,798.00
6551	✓	FUSIBLE TIPO CARTUCHO RENOVABLE PARA INTERRUPTOR DE CUCHILLA DE 60 AMPERES 250 V. MARCA: IUSA	PIEZA	18	45.00	810.00
9806	✓	INTERRUPTOR DE CUCHILLAS DE 3 X 200 AMP 250 VOLTIOS MARCA: SCUARED	PIEZA	1	3,298.00	3,298.00
10663	✓	FOCO DE 12 WATTS TIPO LED MULTICOLOR MARCA: PHILLIPS	PIEZA	50	563.00	28,150.00
16119	✓	GABINETE - PARA INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3 X 200 AMP MARCA: SCUARED	PIEZA	1	1,278.00	1,278.00
26883	✓	TABLERO DE ALUMBRADO -DE 3 FASES, 4 HILOS DE 24 POLOS, COMPLETOS DE 3'100 AMP - INTERIOR DEL TABLERO NQ ZAP 3F 100AMP. 30P AR P -CAJA TABLERO 20" NQOD PINTADA AR P - FRENTE PARA TABLERO NF-NQ 20" - EMPOTRAR AR - TM 240VCA 10 KACI-240VCA QOB 3P 100AMP. A AR MARCA: IUSA	PIEZA	4	5,798.00	23,192.00
26884	✓	COPLE DE 3" COPLE CONDUIT PARED GRUESA DE 3" DE DIAMETRO MARCA: CONDUIT	PIEZA	180	93.00	16,740.00
26885	✓	COPLE DE 2" COPLE CONDUIT PARED GRUESA DE 2" DE DIAMETRO MARCA: CONDUIT	PIEZA	180	31.00	5,580.00
26886	✓	COPLE DE 1" COPLE CONDUIT PARED GRUESA DE 1" DE DIAMETRO MARCA: CONDUIT	PIEZA	180	4.50	810.00
26887	✓	CODO DE 3" CODO CONDUIT DE 90 GRADOS CONDUIT PARED GRUESA DE 3" DE DIAMETRO MARCA: CONDUIT	PIEZA	60	383.00	22,980.00

VALIDACIÓN DEL ANEXO

<p>POR LA CONVOCANTE</p> <p>L. EN D. LUIS ANGEL SERVIN TREJO COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS</p>	<p>POR EL CONTRATANTE</p> <p>MTR. HECTOR JUAN SANCHEZ QUINTANA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES</p>	<p>POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA USUARIA</p> <p>LIC. OMAR ABEL AVENDANO TELLEZ REPRESENTANTE LEGAL</p>
--	---	---



ANEXO UNO  
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A SUMINISTRAR

NÚMERO DE CONTROL  
CONTRATO NÚMERO  
018/2014

NO. DE SOLICITUD	CLAVE DE VERIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A SUMINISTRAR	PRECIO CON I.V.A.	
					UNITARIO \$	TOTAL \$
	26888	CODO DE 2" CODO CONDUIT DE 90 GRADOS CONDUIT PARED GRUESA DE 2" DE DIAMETRO MARCA: CONDUIT	PIEZA	60	146.00	8,760.00
	26889	CODO DE 1" CODO CONDUIT DE 90 GRADOS CONDUIT PARED GRUESA DE 1" DE DIAMETRO MARCA: CONDUIT	PIEZA	60	43.00	2,580.00

IMPORTE TOTAL \$454,871.00

(CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M. N.) I.V.A. INCLUIDO

VALIDACIÓN DEL ANEXO

POR LA CONVOCANTE

POR EL CONTRATANTE

POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA USUARIA

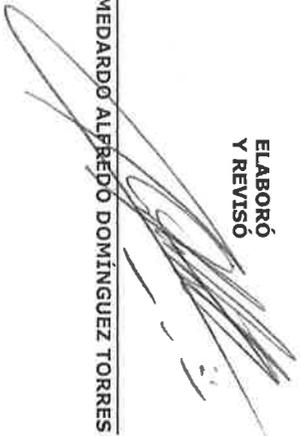
POR EL PROVEEDOR

L. EN D. LUIS ÁNGEL SEPÚN TRELO  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO  
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

MTR. HÉCTOR JUAN SÁNCHEZ QUINTANA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

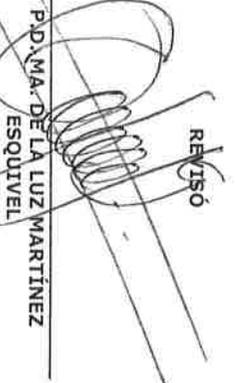
LIC. OMAR ABEL AVENDANO  
TELLEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

ELABORÓ  
Y REVISÓ



LIC. MEDARDO ALFREDO DOMÍNGUEZ TORRES

REVISÓ



P.D. MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ  
ESQUIVEL

VISTO BUENO



C. GUADALUPE ANAYA VÁZQUEZ